



Esto es una mayonesa en la que puestos los ingredientes se hace girar la mano del almirez y la salsa no liga

Cuando nos acusaban de "oprimir" al castellano no recuerdan que yo lo hablo porque me obligaron a ello

todo. Y nos han dicho de todo, pero no en el pasado franquista, sino anteaer, cuando graciosos columnistas de la *Brunete Mediática* decían que por qué salvar a esos tipos de los piratas somalíes cuando llevaban la bandera vasca y que por eso es un asunto que no concierne al Estado y que los voluntarios catalanes secuestrados por Al Qaeda en Mauritania son, en el fondo, unos separatistas y que no merecen ni un euro del Estado. Y cuando a la resistente saharauí Aminatu Haidar le ofrecen el pasaporte español y lo rechaza, un asombrado Moratinos nos mira atónito desde la pantalla y dice que ya no se puede hacer nada más. Lo dice un tipo que ha hecho caso omiso de los derechos de los saharauíes y que hace repitidas y sonrientes inclinaciones de cabeza ante el rey de Marruecos. Eso pasa ahora mismo. Y encima va y el Barça gana!

Para que no les digamos fascistas, que es lo que de verdad son, con su imperio hacia Dios, su derecho de conquista y su España *Una, Grande y Libre*, se escudan en la Inmaculada Constitución, que tiene algunos artículos que son un auténtico engendro y que además está anticuada. Y si no que me digan qué han hecho con los artículos correspondientes al servicio militar cuando, por suerte, los suprimieron.

Bueno: ganamos, al menos en parte, la batalla por la dignidad de la memoria en la terrible confrontación cuando lo de *los papeles de Salamanca*, en cuyo logro no es nada ajeno Toni Strubell. Y estamos luchando para que no nos entierren otra vez a nuestros muertos, como en el cementerio de Valencia, donde casi 30.000 seres humanos desarmados, incluso niños de pecho, murieron asesinados una vez acabada la guerra y cuando los altavoces alardeaban de paz. La alcaldesa de Valencia aún se propone echar cemento para construir encima un cementerio más bonito sobre nuestra flagelada memoria. Y, de momento, hemos ganado que el agua del Ebro sea para los sufridos payeses del arroz y no para los campos de golf de Francisco Camps, el bien vestido. Y vamos a ganar nuestra batalla democrática por nuestros derechos y por nuestra dignidad. Seremos independientes en este siglo, en pocas décadas. Porque tenemos derecho a la libertad y porque personas lúcidas y valientes como Strubell nos alumbran este camino tan oscuro, donde habitan las furias de Orfeo que nos insultan solamente por el hecho de existir. Y eso sí que es puro nazismo.

* Escritora, periodista y Cruz de San Jordi

Colaboración

POR JESÚS HERRERO (*)

No hay atajos

EL final del terrorismo llegará cuando ETA y quienes siguen justificando su existencia tomen la decisión inequívoca y definitiva de dar por cerrada esta trágica y ya demasiado larga historia de la violencia. La decisión está en sus manos, aunque intenten continuamente transferir la responsabilidad a otros.

Mientras llega ese anhelado momento, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, hay que continuar mostrando un rotundo rechazo al terrorismo, trabajar a favor del reconocimiento de las víctimas y también mantener una firme actitud de alerta para que esa necesaria lucha contra la violencia sea escrupulosamente respetuosa con los Derechos Humanos y los principios democráticos. Es precisamente esta exigencia del respeto de los derechos de cualquier persona en cualquier situación lo que debe ser el distintivo de los que defendemos el Estado de Derecho y queremos una convivencia pacífica y democrática.

En este sentido, mostramos nuestra preocupación por el informe final sobre la situación en España realizado por el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas en su último periodo de sesiones, celebrado el pasado mes de noviembre. Es cierto que se mencionan aspectos positivos que se han mejorado, de lo cual nos alegramos, pero debe ser una obligación de cualquier Estado cumplir estricta y claramente cualquier cuestión relacionada con los Derechos Humanos.

En el citado informe se insta a asegurar la recopilación de información fiable sobre actos de tortura y malos tratos tanto en centros policiales como en otros lugares de detención. Estos datos deben precisar también el seguimiento dado a las alegaciones realizadas, incluyendo los resultados de las investigaciones y las eventuales condenas judiciales y sanciones penales o disciplinarias impuestas.

Asimismo, se muestra la preocupación por el régimen de incommunicación utilizado en los delitos de terrorismo. Se insta al Estado a su revisión y abolición con el fin de no crear condiciones que puedan facilitar los malos tratos y también para asegurar que los detenidos tengan acceso a sus derechos funda-

mentales. El Comité contra la Tortura muestra también su preocupación por la posible utilización en el ámbito judicial de las declaraciones realizadas por los detenidos en los centros policiales sin la asistencia de un abogado.

Estas y el resto de recomendaciones deben ser tenidas en cuenta por el Estado, que debe mostrar una clara voluntad de ponerlas en práctica. Reclamamos que se tomen las medidas necesarias para prevenir la comisión de torturas, que se investiguen las denuncias cuando hay serios indicios de delito, que exista una clara y pedagógica actitud en los poderes del Estado contraria a la comisión de este delito y que las penas impuestas a las personas condenadas y su cumplimiento sean proporcionales a los delitos cometidos.

La tortura es una violación de los Derechos Humanos especialmente grave, en la medida en que quien la padece está indefensa en manos de quien ostenta el uso legítimo de la violencia. Creemos que ésta no es una práctica sistemática, pero estos informes continúan reclamando urgentes medidas correctoras.

La ciudadanía no puede tener ninguna duda respecto a la justa actuación del Estado hacia las personas privadas de libertad y exigimos tener la plena seguridad de que esta actuación se realiza desde el escrupuloso respeto de los Derechos Humanos.

El único logro del terrorismo ha sido el de generar una tragedia y un dolor irreparable. No debemos permitir que pueda obtener también el lamentable logro de haber sido capaz de erosionar los principios democráticos y la defensa de los Derechos Humanos para todas las personas.

* Miembro de Gesto por la Paz

No puede haber ninguna duda respecto a la justa actuación del Estado hacia las personas privadas de libertad y el escrupuloso respeto a los Derechos Humanos

go que inculcaría nacionalismo español y a eso lo llamaría de otra manera... El señor Ares se preocupa más de dar una imagen hacia España que hacia este país.

Señor Ares y señores del Gobierno vasco, los símbolos, las costumbres, la cultura, etcétera, también forma parte de la indiosincracia de un pueblo. No pueden venir y hacer lo de un elefante en una cacharrería, avasallar y llevarse todo por delante. Supongo que los socialistas de cuna, los que sufrieron la guerra, los que sufrieron la represión de la posguerra, los que sufrieron privaciones de libertad y de derechos, estarán en desacuerdo de todo o en una gran parte de sus decisiones, acuerdos y sometimientos.

Quieren hacer ver al Estado español que Euskadi es España. No se equivocuen, si esto les da rédito en el otro territorio, espero, deseo y confío, que en éste aprendamos de nuestros errores y busquemos un

cambio antes de que sea demasiado tarde.

¿En qué piensan para el próximo cambio en profundidad en Euskadi? ¿Cambiar los colores de la ikurriña o poner de himno *El carro me lo robaron* o el *Viva España*? ¡Ufff! ¿Y yo dando ideas!

Jon Iñaki Rodríguez Elósegui Erandio

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DEIA se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> DIRECCIÓN: Cartas al Director. Camino de Capuchinos 6, 5º C. Bilbao.
>> CORREO ELECTRÓNICO: cortas@deia.com

Zirrikituetatik begira



KARMELE JAIO

Arkatza bila

dabilen arkatzaen ditu itsatsita begiak. Azazkalaren puntarekin heldu dio azkenean arkatzaen puntari eta ai, ai, ai... hor dabil, laster aterako du bai, baina poliki-poliki. Azkenean atera du. Hasperena. Orduan leihora begiratu du, komandanteak esandakoa gororatuta, baina jada ez dago han mendikaterik, ez dago naturaren

oparirik. Beranduegi. Lainoak estali du ikuskizuna.

Zenbat alditan gertatu zaigu antzeko zerbait. Geure mundutoxari soilik begira egoteak itsutu gaituela.

Eta ez dut uste uste oro leihotik begira egon beharko genukeenik kanpoak zer eskaintzen digun zain, baina une bakoitzean nora begira jarri behar dugun ikastea ez legoke gaizki. Badago une bat leihotik ikusten diren mendikateei begiratzeko, eta badago beste bat arkatza hartzeko saiakeran buru-belarri sartzekoa.

Ez gaitzala txikitatsunak itsutu, baina ez gaitezen ere kanpoakori begira aho zabalik geratu geure mundutoxari so egin gabe.

Begiratu diezaiegun mendikate zuriei begiratu behar zaiezen, beti ere arkatza nondik dabilen jakinez gero. Makurtuko gara eta haren bila, makurtu behar izanez gero.